

PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS. PARTE A Y B

Especialidad: Lenguaje Musical

Este tribunal comenzará su intervención a las 8'00 horas del 20 de junio con la presentación y acreditación de los opositores mediante DNI (u otro medio identificativo recogido en la Orden) y procediéndose a continuación a efectuar el sorteo del temario. Acto seguido se realizará la parte B de la primera prueba. Para este ejercicio escrito los opositores dispondrán de dos horas.

En cuanto a la realización de la parte A de la primera prueba, se decide que el orden sea el siguiente:

1.- Dictado a 1 y 4 voces. Se realizará en el mismo día y a continuación de la parte B, en llamamiento único, a las 12'30 y en las mismas dependencias.

2.- Composición de la lección: Domingo 21 a las 9'00 horas. Llamamiento único. Duración de la prueba 4 horas. Lugar de desarrollo del ejercicio: Conservatorio de Música, C/. Cartagena, s/n

3.- Repentización del canto de un ejercicio acompañado al piano, repentización de un bajo cifrado y de un acompañamiento y su transporte y la defensa de la composición de la lección de solfeo. Dichas pruebas se realizarán el mismo día individualmente. Esta prueba se convocará en tiempo y forma con la debida antelación en el tablón de anuncios de la sede y a modo informativo en la web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia

Tiempos de preparación para las distintas partes de la parte A:

- a) Lección cantada: 15 minutos en aula aparte, sin piano. Permitido diapason de horquilla.
- b) Repentización del acompañamiento desarrollado: 5 minutos de estudio.
- c) Transporte del acompañamiento: 5 minutos
- d) Bajo cifrado: 5 minutos.
- e) Defensa de la lección: 10 minutos máximo de exposición.

El estudio de partituras de los apartados b, c y d son ante tribunal y sin posibilidad de tocar

Instrucciones generales sobre las pruebas.

- 1.- Prueba escrita: en bolígrafo azul, sin tachaduras, ni tipex. Errores entre paréntesis atravesados con una línea. No firmar ni hacer marcas que pudieran ser identificativas del opositor/a.
- 2- Lección de solfeo: pasada a limpio con tinta azul
- 3.- Dictados: pasados a limpio con tinta azul
- 4.- No se admitirá ningún dispositivo electrónico.
- 5.- La sede del tribunal será, a efectos informativos el IES *El Carmen*, pudiendo celebrarse las pruebas tanto en el IES *El Carmen* como en el *Conservatorio Profesional de Música*, lo cual será anunciado debidamente.